

PLAN DE ACCIÓN LOCAL
DE GOBIERNO ABIERTO
DE **NUEVO LEÓN**

2019



Monterrey, Nuevo León a 27 de septiembre de 2019



PLAN DE ACCIÓN LOCAL
DE GOBIERNO ABIERTO
DE **NUEVO LEÓN**

2019

Monterrey, Nuevo León a 27 de septiembre de 2019





ÍNDICE

GLOSARIO	1
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Conceptos generales	6
2. ANTECEDENTES	7
3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	11
4. MARCO NORMATIVO	13
5. INTEGRACIÓN	15
6. METODOLOGÍA	17
6.1. Jornadas de Participación Ciudadana	17
6.1.1. Medio Ambiente	17
6.1.2. Movilidad y Transporte	18
6.1.3. Seguimiento al Gasto Público	20
6.1.4. Seguridad y Justicia	21
6.2. Mesas de Expertos	23
6.2.1. Medio Ambiente	24
6.2.2. Movilidad y Transporte	30
6.2.3. Seguimiento al Gasto Público	34
6.2.4. Seguridad y Justicia	39
7. COMPROMISOS	45
7.1. Alineación de compromisos “Agenda 2030”	63
8. CONCLUSIONES	65



GLOSARIO

Acta de instalación

Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada Estado.

Actores

Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

AGA

Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

Co-creación

Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).

Compromisos

Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

Datos abiertos

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado.

**Follow the money
(Sigue el dinero)**

Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta cómo se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

Formatos abiertos

Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

Gobierno Abierto

Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

COTAI

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Innovación

Modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. Se consideran como elementos básicos de la innovación: la creatividad, la mejora continua de la gestión, la sostenibilidad y la participación de los ciudadanos (rendición de cuentas diagonal).

Modelo de Gobierno Abierto (MGA)

Documento coordinado por el INAI en el que se definen o determinan los componentes y principios básicos con las que todo ejercicio de apertura gubernamental debe de contar para su realización.

Organizaciones de la sociedad civil (OSC):

Son asociaciones civiles, sociedades civiles, instituciones de beneficencia privada, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de beneficencia privada, patronatos de beneficencia privada e instituciones de asistencia privada, entre otras, que no pertenecen al sistema político y se integran por ciudadanos que aportan recursos de diversa índole para, colectivamente, lograr un fin común.

Organismos garantes

Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6º, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Participación ciudadana

Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

Plan de Acción Local (PAL)

Documento que contiene compromisos, metas, actividades específicas a realizarse, periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales, en el marco de la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en cada entidad federativa.

Problema público

Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una para la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Comité de Apertura.

Rendición de cuentas

Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

**Secretariado Técnico
Local (STL)**

Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados, así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local, es el órgano máximo de decisión para la implementación de un ejercicio de Gobierno Abierto.

SNT

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sociedad civil

Es una asociación de ciudadanos que actúan colectivamente a favor de un objetivo o causa común, situándose fuera del sistema institucional público.

Transparencia

Instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. Es un componente esencial del Gobierno Abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y las decisiones gubernamentales.

1. INTRODUCCIÓN

La implementación del modelo de gobierno abierto no significa solamente involucrar a la sociedad en la toma de decisiones, sino que durante todo el proceso de las políticas públicas – desde la identificación de necesidades hasta la planeación y ejecución – se involucre a sus usuarios finales, los ciudadanos. Entonces el gobierno abierto plantea la aplicación de la cultura dospuntocerista a la administración pública, en la que los procesos estén en permanente fase beta y donde los mismos pueden ser mejorados por la interacción permanente con los ciudadanos¹. De esta manera, el gobierno abierto busca fortalecer a la administración pública a través de la transformación de sus modelos de gobierno tradicionales para tratar de resolver problemas de interés común, considerando los cuatro pilares del concepto del gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y uso de la tecnología.

Con el objetivo de implementar la agenda de gobierno abierto en Nuevo León, dentro de una esfera de co-creación, el 14 de abril del año 2016, representantes de la sociedad civil, de los tres poderes del Estado y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), firmaron la manifestación de interés para participar en la convocatoria Ejercicios Locales 2016, la cual fue presentada ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y una vez aprobada, el 18 de noviembre de 2016, las y los integrantes de las organizaciones Cómo Vamos Nuevo León y Redes Quinto Poder IDEA A.C., así como los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, firmaron el acta de instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Nuevo León. Este órgano colegiado tiene como objetivos promover y fortalecer el ejercicio de Gobierno Abierto en la entidad, así mismo implementar los compromisos del Plan de Acción Local de Nuevo León.

Tras varios meses de diálogo, diseño, consulta y trabajo, el Estado de Nuevo León consolida sus esfuerzos de co-creación y presenta su *Primer Plan de Acción Local Nuevo León*, el cual es el resultado de un proceso basado en el trabajo colaborativo entre la sociedad y el sector público, con la implementación de compromisos estratégicos atendiendo temas de suma importancia para toda la sociedad nuevoleonense.

¹ CALDERÓN, César. *El desafío del Gobierno Abierto en la hora de la igualdad*, 2012.

1.1. Conceptos generales de Gobierno Abierto

Transparencia: Un gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación. Cualquier administración debería permitir el acceso a esta información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que los ciudadanos puedan realizar un control de la acción de gobierno, así como crear valor económico o social a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la administración.

Colaboración: Un gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la administración. La colaboración supone la cooperación no solo con la ciudadanía, sino también con las empresas, las asociaciones y demás agentes, y permite el trabajo conjunto dentro de la propia administración entre sus empleados y con otras administraciones.

Participación: Un gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos.

2. ANTECEDENTES

A partir de la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en 2011, el tema de gobierno abierto se ha consolidado como una tendencia alrededor del mundo toda vez que promueve gobiernos más transparentes y abiertos al escrutinio público. Actualmente, 79 países, 20 gobiernos locales y cientos de organizaciones de la sociedad civil integran esta iniciativa internacional.



En **México**, gobierno abierto es entendido como un nuevo modelo de gestión en el que ciudadanos y autoridades colaboran para producir políticas públicas y acciones encaminadas a construir soluciones colaborativas a problemas públicos, donde la participación y la transparencia son considerados elementos mínimos que sirven para dar atención a las demandas sociales, pero también para promover ambientes sólidos de rendición de cuentas, innovación social y apertura institucional aspectos que a su vez son capaces de generar valor público.

México como miembro fundador, ha logrado importantes avances en la materia. Dentro de la AGA, nuestro país se ha caracterizado por sus procesos de consulta pública incluyentes y participativos en la construcción de sus planes de acción nacionales de gobierno abierto. Particularmente, la elaboración de su segundo plan de acción fue reconocido como un proceso de consulta pública destacado entre los países de la Alianza. Asimismo, durante la 69 Asamblea General de la ONU (AGONU), México asumió la presidencia de la AGA por un periodo de un año, el cual finalizó en octubre de 2015 durante la Cumbre Global de la Alianza celebrada en la Ciudad de México. Además de los resultados logrados como presidente de la Alianza, México concluyó su segundo plan de acción nacional de forma satisfactoria con un cumplimiento total de sus 26 compromisos.

Desde 2011 y hasta 2016, México ha desarrollado tres Planes de Acción Nacional a través del Secretariado Técnico Tripartita (STT) que es el órgano máximo de deliberación y toma de decisiones integrado por sociedad civil (NOSC), gobierno (SFP) y el órgano garante nacional del derecho de acceso a la información pública, el INAI. Tras la denuncia de presuntos actos de espionaje ilegal contra activistas

y defensores de derechos humanos, así como la modificación de alcances a los compromisos del Tercer Plan de Acción en mayo de 2017, el NOSC tomó la decisión de salir del Secretariado Técnico Tripartita lo que provocó que el ejercicio nacional de Gobierno Abierto se suspendiera.

Después del ejercicio democrático de julio de 2018 y con la nueva administración federal, el nuevo gobierno representado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), reanudaron el proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto en México en marzo de 2019 mediante la creación de una nueva figura de coordinación denominada Comité Coordinador que sustituyó a la figura del Secretariado Técnico Tripartita.

Actualmente el Comité Coordinador se encuentra trabajando en la construcción del Cuarto Plan de Acción Nacional, 2019 - 2021.



En **Nuevo León** se realizaron acciones importantes, previas a la instalación del Secretariado Técnico Local para el ejercicio de Gobierno Abierto, estableciéndose como:

- **Primer paso**

Sensibilización y socialización del ejercicio entre el mayor número de actores locales tanto de la sociedad civil como de las administraciones públicas estatal y municipal.

Previo al arranque del ejercicio de Gobierno Abierto, el 22 de abril del 2016 se realizó el Seminario de Gobierno Abierto “Retos y perspectivas del Estado en su implementación” en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia. En el evento participaron el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, el Doctor Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI; la Mtra. Alejandra Naser Soto, Representante oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Licenciada Lena White Curling, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Coordinadora de la Iniciativa de Justicia Abierta del Poder Judicial, entre otros.

Como etapa inicial del Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de Nuevo León, el 21 de junio de 2016, a través de la Comisión de Transparencia,

se firmó un convenio de colaboración en el que las entidades federativas que decidieron participar en esta actividad, se comprometieron a trabajar en favor del gobierno abierto y a promover prácticas de transparencia y participación ciudadana.

El convenio de colaboración, también conocido como la Declaratoria de Gobierno Abierto, fue impulsado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al cual se sumaron 10 estados del país, entre ellos: Nuevo León, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, México, Michoacán, Sinaloa, Querétaro y Sonora.

Los estados participantes confirmaron el compromiso para crear condiciones necesarias que permitan a las y los ciudadanos, entre otras cosas, someter al escrutinio público el actuar gubernamental, promover la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus necesidades.

● Segundo paso

Los representantes de los tres poderes y las tres organizaciones de la sociedad civil, Como Vamos Nuevo León, Despierta Cuestiona Actúa A.C, y Redes Quinto Poder, lanzaron una convocatoria con el propósito de invitar a diversos sectores de la sociedad, estudiantiles, empresariales, académicos y gubernamentales, con la finalidad de que estos participen en el ejercicio. De igual forma, dicha convocatoria se dio a conocer a través de la página oficial de internet www.gobiernoabierto.nl.org.mx, así como las redes sociales correspondientes, tales como la página de facebook, Gobierno Abierto NL y de Twitter, @GobAbiertoNL.

Posteriormente, los días 12 y 13 de septiembre de 2016 tuvo lugar el Seminario de Gobierno y Parlamento Abierto en la Sala mayor de Rectoría del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En dicho evento participaron el Dr. Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI; la Mtra. María José Montiel Cuatlayol, Directora de Gobierno Abierto del INAI; la Lic. Catalina Demidchuck, Directora de Innovación Cívica-Codeando México A.C.; la Lic. Aurora Sandoval y la Lic. Cecilia García Montoya representante de la asociación civil Despierta, Cuestiona y Actúa, así como parte del equipo promotor del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Durante la misma jornada, se llevó a cabo la Semana de la Transparencia en el municipio de San Pedro Garza García, en donde se contó con la participación de la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI; Lic. Rosendo Evgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI; Mtra. María José Montiel Cuatlayol, Directora de Gobierno Abierto del INAI; Lic. Tomás Ibarra Guerra, Titular de la Unidad de Control Interno Institucional de Petróleos Mexicanos; Ing. Ricardo Alanís Tamez, de Codeando Monterrey, C. Juan Manuel Ramos Mejía, Director de Redes Quinto Poder IDEA; Dr. Héctor G. Ceballos Cancino, del ITESM; Mtro. Enrique Raúl Alanís Dávila, Presidente del Centro de Integración Ciudadana, así como servidores públicos de la COTAI y del municipio de San Pedro.

Con la intención de abarcar el proceso de socialización del concepto de Gobierno Abierto en Nuevo León, se realizaron dos talleres de sensibilización del concepto de Gobierno Abierto; el primero se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2016 dirigido a los municipios de la zona sur del Estado, contando con la participación de 31 servidores públicos. El segundo se realizó el 20 de octubre de 2016, para los municipios de la zona norte, en donde participaron 107 servidores públicos.

Por otro lado, el 14 de octubre de 2016, se llevó a cabo un taller dirigido a 11 periodistas en la Universidad Regiomontana, en donde fue socializada la experiencia del ejercicio de gobierno abierto en otros países, se detalló la influencia de los medios respecto a este tema, la experiencia del ejercicio en Nuevo León y se explicó la importancia que juegan los medios de comunicación.

● Tercer paso

Instalación del Secretariado Técnico Local de manera formal el 18 de noviembre de 2016, teniendo como sede dicho evento el Auditorio Dr. Jorge Carpizo Mc Gregor, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En donde además se realizaron las siguientes actividades:



3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Convencidos de que la co-creación es una forma asequible y sostenible de implementar políticas públicas enfocadas a solucionar las problemáticas percibidas por la ciudadanía, los integrantes del Secretariado Técnico Local plasman dentro de este documento los esfuerzos realizados como parte del ejercicio de gobierno abierto en Nuevo León.

Dentro del Secretariado Técnico Local, convergen los diferentes actores representantes de los tres poderes de gobierno, que en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y el órgano garante local de transparencia, han trabajado para concretar los compromisos que serán implementados con la colaboración de las y los integrantes del Secretariado, los cuales se detallarán en este documento.

La consolidación del ejercicio de gobierno abierto en el Estado es el motor del STL, ya que es importante que la ciudadanía tenga la certeza de que su opinión y su activismo cuentan, tan es así que hoy se traducen en los compromisos que conforman el PAL.

Como fiel pilar del gobierno abierto, los ciudadanos han sido y seguirán siendo un aliado clave durante todo el proceso de este ejercicio en nuestra entidad, y su actuación tomará mayor relevancia tras la publicación de este Plan de Acción Local, ya que serán ellos quienes primordialmente den cuenta del seguimiento a la implementación de dichos compromisos.



4. MARCO NORMATIVO

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), funge como coordinador del ejercicio de gobierno abierto en la entidad.

En la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León*, particularmente, dentro del artículo 59 se establece:

Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

Por lo anterior, con la finalidad de sentar las bases conceptuales y prácticas para la implementación de los ejercicios locales de gobierno abierto en nuestro país, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, estableció en el año 2016 el Modelo de Gobierno Abierto (MGA).

Así mismo, en el ámbito de la legislación local, de acuerdo con la fracción XLIV del artículo 54 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, el órgano garante local tiene la facultad de:

[...] fomentar, en el ejercicio de sus atribuciones y para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley, los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.



5. INTEGRACIÓN

El Secretariado Técnico Local (STL) está conformado por múltiples actores del sector público y de la sociedad civil nuevoleonesa. De este ejercicio actualmente forman parte las organizaciones de la sociedad civil RedesQuintoPoder IDEA A.C; Cómo Vamos Nuevo León; y Despierta, Cuestiona y Actúa A.C., así también la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; el Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo; y el Poder Judicial. Además, a lo largo del ejercicio han sido parte del Secretariado las organizaciones Codeando México y el Centro de Integración Ciudadana (CIC). De la misma manera, forman parte fundamental del Secretariado Técnico Local las personas que han fungido como facilitadoras, siendo el primero de ellos el Dr.Carmelo Cattafi Bambaci y actualmente la Dra. Xóchitl A. Arango Morales.





6. METODOLOGÍA

6.1. Jornadas de Participación Ciudadana

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2017, se llevaron a cabo las Jornadas de Participación Ciudadana, con la finalidad de recoger la opinión de la ciudadanía respecto a los principales problemas públicos en Nuevo León, agrupados en cuatro ejes.

6.1.1. Medio Ambiente

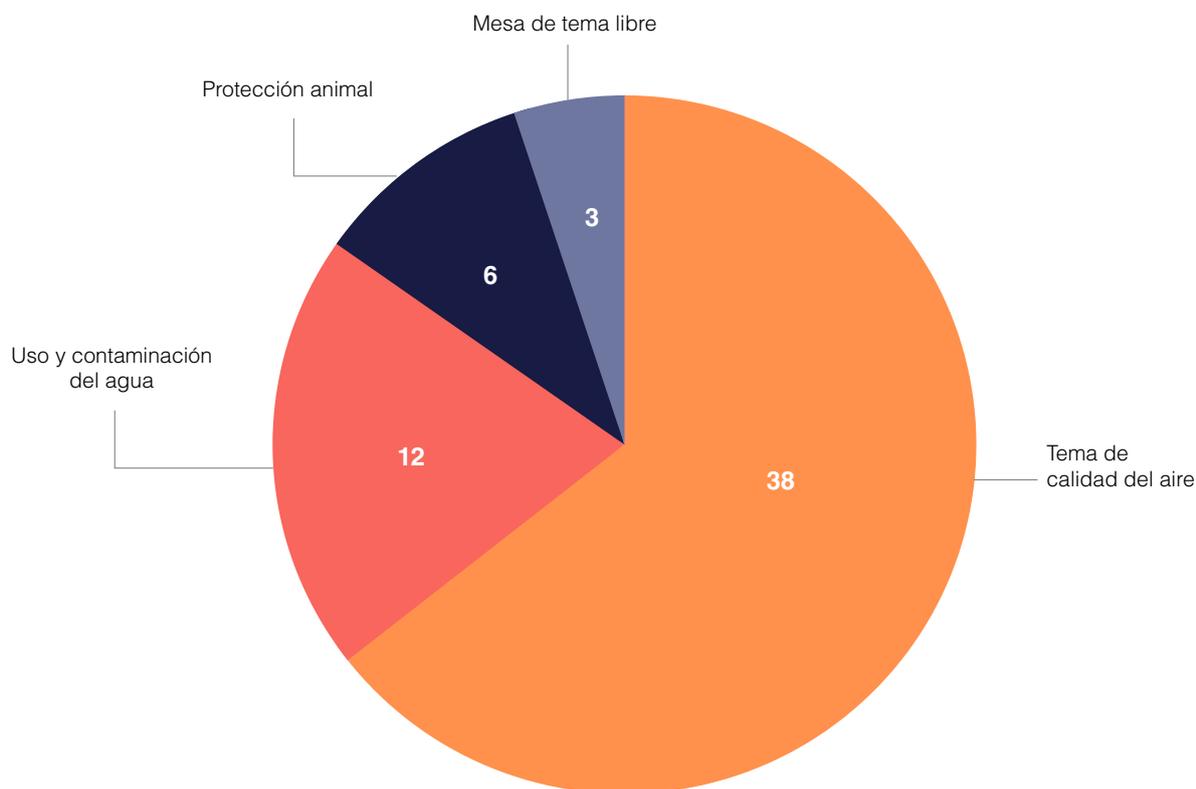
Uno de los problemas más importantes que tienen los habitantes del Estado de Nuevo León, ha sido la mala calidad del aire del Área Metropolitana de Monterrey, además de aquellos problemas de contaminación del agua y por generación desmedida de residuos sólidos.

Debido a esto, el Secretariado Técnico Local propuso los siguientes temas para el desarrollo de las Jornadas de Participación Ciudadana:

- Calidad del aire
- Uso y contaminación del agua
- Protección animal
- Desechos sólidos
- Libre

Eje temático	Fecha	Lugar
Medio ambiente	13 de julio de 2017	Salón Polivalente de planta baja del H. Congreso del Estado de Nuevo León

Después de la revisión de las propuestas hechas por los ciudadanos, se recopilaron 38 propuestas referentes al tema de calidad del aire, 12 propuestas para el uso y contaminación del agua, 6 sobre protección animal, y solamente 3 propuestas en la mesa de tema libre.



En algunas de dichas propuestas se adjuntan las posibles soluciones a las problemáticas planteadas, donde las que resultaron mejor calificadas bajo la metodología SMART serán las descritas en este documento en los apartados próximos.

6.1.2. Movilidad y Transporte

La congestión vehicular y la dificultad de movilidad para los peatones se ha vuelto un problema preocupante para los ciudadanos de Nuevo León, ya que actualmente el parque vehicular alcanza los 2 millones 129 mil 728 vehículos motorizados en circulación, de acuerdo a datos del INEGI actualizados al año 2017²; de dicha cifra se estima que en el Área Metropolitana de Monterrey circulan cerca de un millón 967 mil 561 vehículos, lo que representaría que existen 430 vehículos por cada mil habitantes, siendo esto, una cifra alarmante para la circulación eficiente del tráfico.

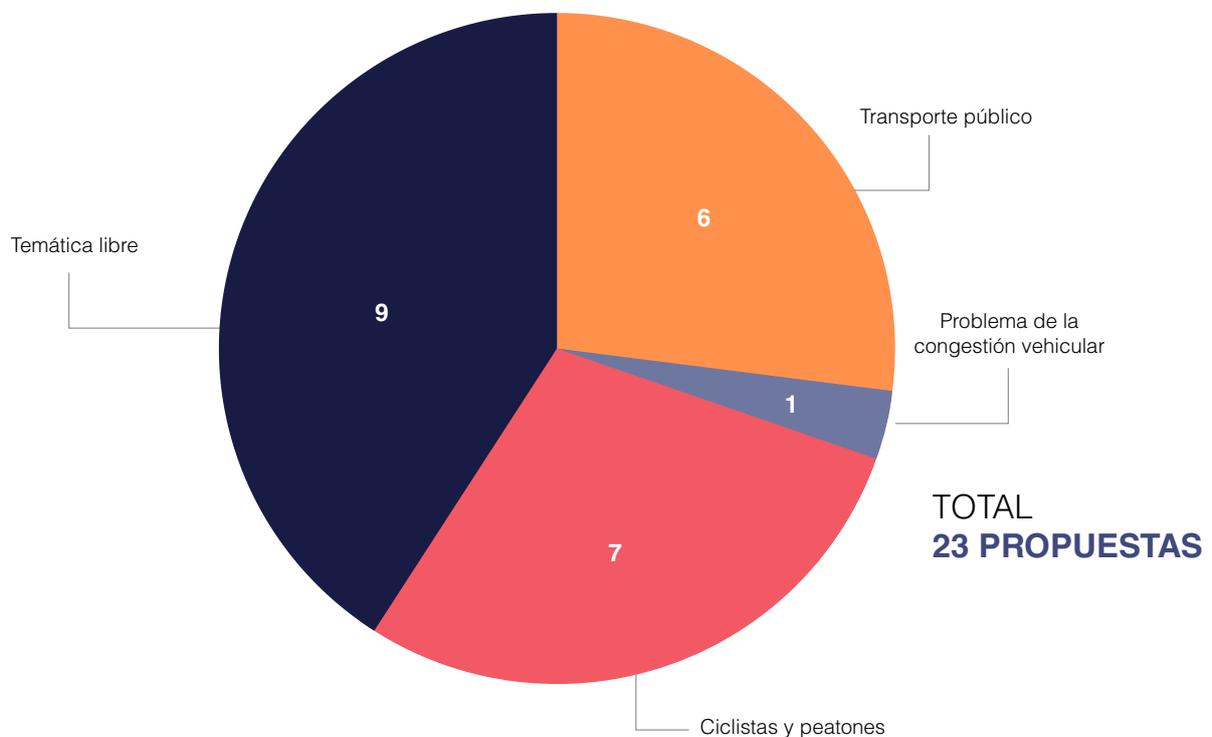
² Datos obtenidos del INEGI <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/vehiculos/>

Las problemáticas y soluciones expuestas dentro de las Jornadas de Participación Ciudadana desarrolladas con motivo de dicho eje y en donde participaron organizaciones sociales, autoridades y personas funcionarias públicas representativas del Estado, se agruparon en tres grandes temas para canalizar de manera eficiente la opinión de la ciudadanía, respecto a los principales problemas públicos en Nuevo León, siendo agrupados de la siguiente manera:

- Transporte público
- Congestión vehicular
- Ciclistas y peatones

Eje temático	Fecha	Lugar
Movilidad y Transporte	9 de mayo de 2017	Universidad Regiomontana

Tras ser analizada la información, se encontró que de las 23 propuestas realizadas en total por los ciudadanos:



De igual manera que en el eje de Medio Ambiente, en las propuestas elaboradas sobre el eje de Transporte y Movilidad, se recopilaron soluciones favorables a dichas problemáticas, las cuales fueron evaluadas por el STL bajo la metodología SMART.

Las propuestas que fueron mejor calificadas pasaron a conformar una segunda fase de evaluación, en la cual fueron convocados expertos sobre cada uno de los ejes quienes conformaron mesas de trabajo para evaluar la viabilidad de dichas propuestas.

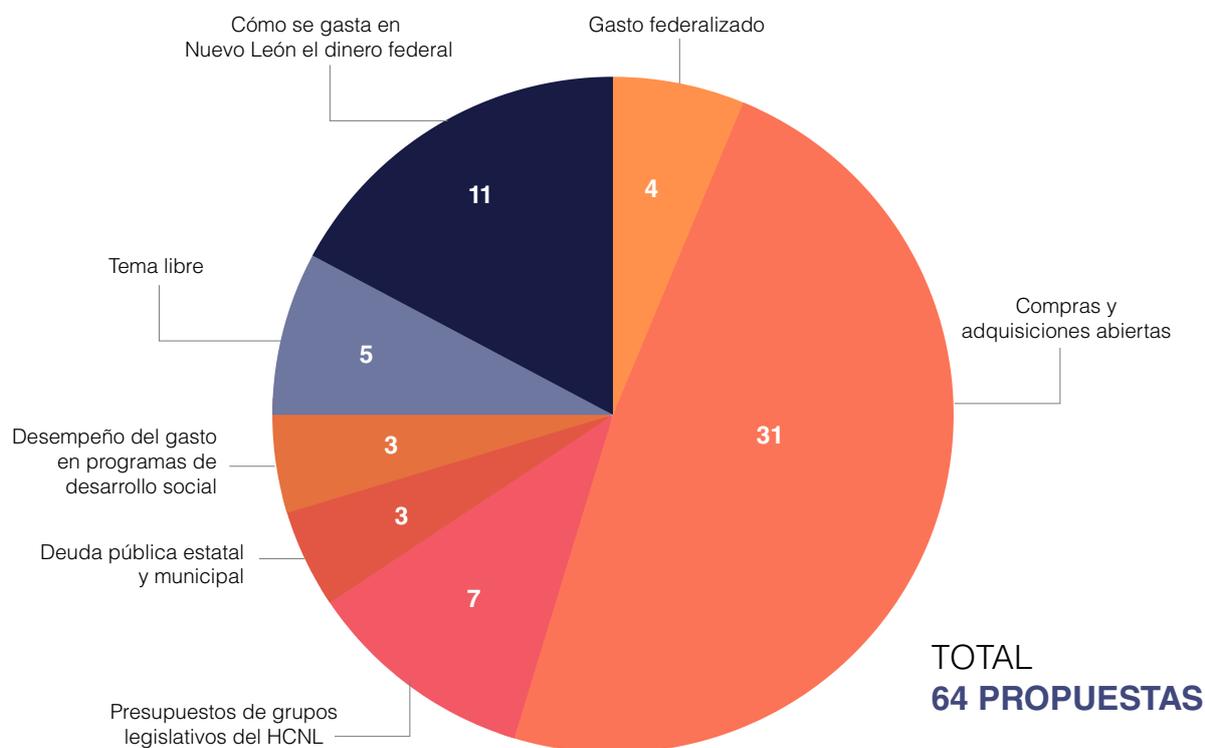
6.1.3. Seguimiento al Gasto Público

Con frecuencia la ciudadanía se pregunta hacia dónde se destina el recurso público, quién lo otorga, cómo se financian los gastos, o cuándo y cómo se realiza. Además, les resulta complejo entender los procesos y estructuras burocráticas de las compras públicas. Por este motivo, para este eje se propusieron los siguientes temas para discutir durante las jornadas de participación:

- Apertura y desempeño del gasto público del estado y municipios
- Procesos de compras y adquisiciones abiertas
- Apertura del gasto en función legislativa del HCNL
- Deuda pública de estado y municipios
- Ejercicio y resultados del gasto en política de desarrollo social

Eje temático	Fecha	Lugar
Seguimiento al Gasto Público	11 de mayo de 2017	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Seguimiento al Gasto Público	30 de agosto de 2017	Pabellón La Carreta del Tecnológico de Monterrey

Una vez revisadas las 64 propuestas, se dividieron en los diversos temas tratados, y los resultados arrojados fueron:



6.1.4. Seguridad y Justicia

Otro problema relevante percibido por los ciudadanos de nuestro Estado es la inseguridad, y por ello, los retos más importantes para la ciudadanía son encontrar mejores formas de prevención y erradicación de la violencia, así como sistemas de denuncia más eficaces. En este eje se propusieron los siguientes temas para discutirse en las Jornadas de Participación Ciudadana:

- Violencia familiar
- Denuncia: promoción, trámite y transparencia
- Impartición de justicia desde la óptica ciudadana
- Defensoría de oficio
- Prevención del delito

Eje temático

Seguridad y Justicia

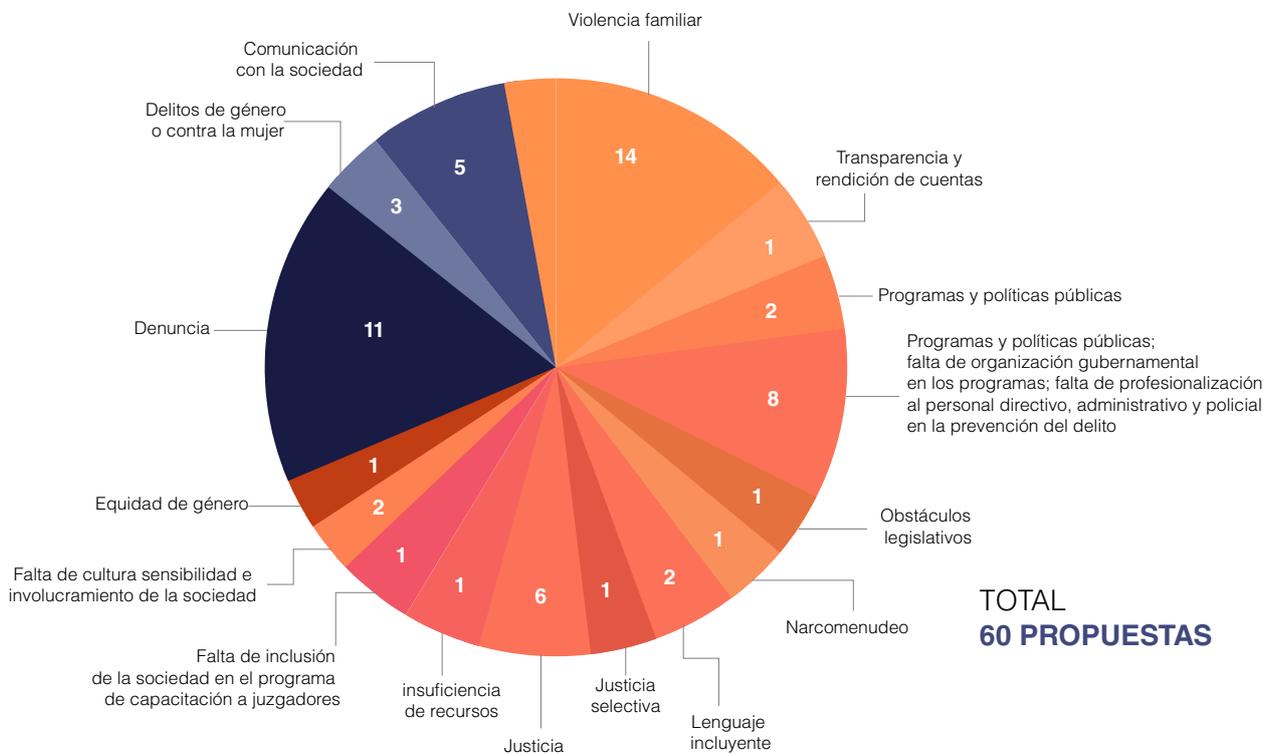
Fecha

5 de julio de 2017

Lugar

Sala Jorge Treviño del Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Los resultados de este eje fueron de 60 propuestas que desglosadas arrojaron:



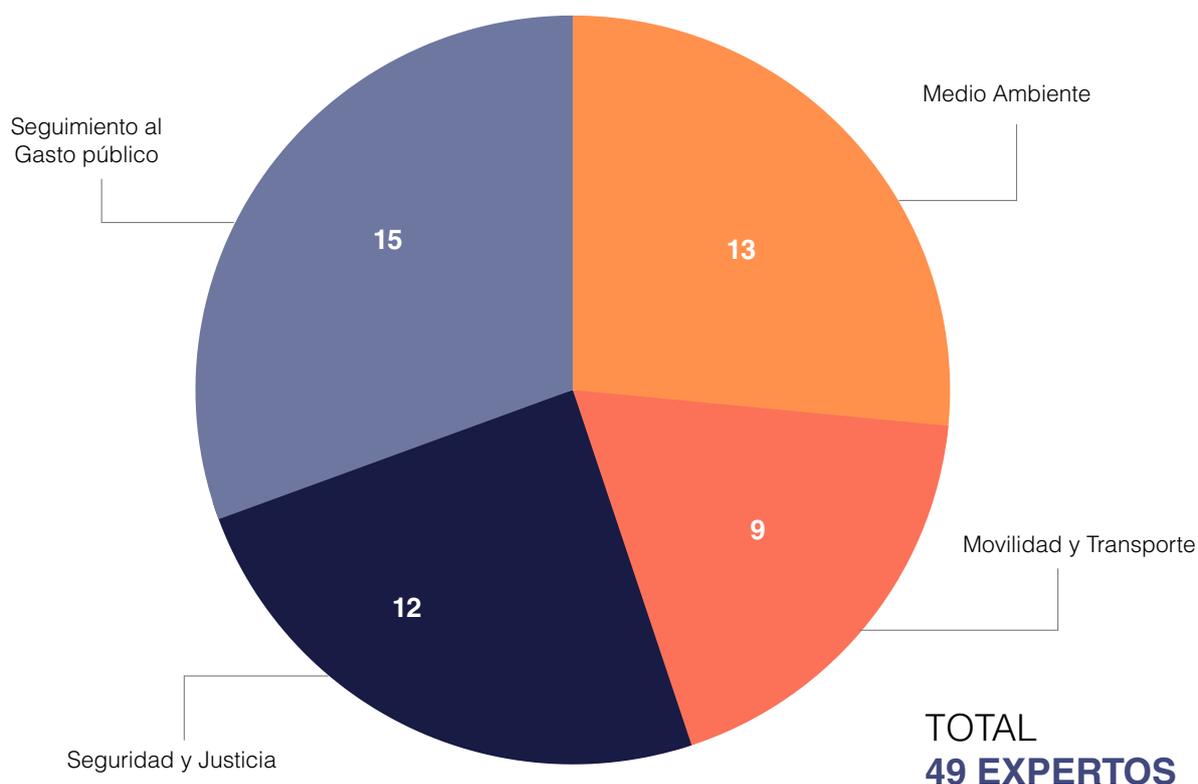
Igualmente que en los tres ejes ya mencionados, las propuestas fueron evaluadas por el STL bajo la metodología SMART, donde las que resultaron mejores calificadas se añadirán en el apartado de Mesas de Expertos de este documento.

6.2. Mesas de Expertos

Las mesas de trabajo con expertos representan el último ejercicio participativo antes de la integración de los compromisos, los cuales se pretenden poner en práctica una vez que sea publicado el Primer Plan de Acción Local del ejercicio de gobierno abierto del Estado de Nuevo León.

El Comité Evaluador de Propuestas Ciudadanas del ejercicio de Gobierno Abierto de Nuevo León, se integró por expertos y profesionales en cada uno de los ejes, para el análisis de las propuestas ciudadanas obtenidas como producto de las Jornadas de Participación Ciudadana.

En las mesas de trabajo participaron 49 expertos, distribuidos en los siguientes ejes:



Las mesas de expertos se conformaron por representantes de la sociedad civil, de la academia, de la iniciativa privada, así como de personas servidoras públicas municipales y de los tres poderes del estado, quienes evaluaron las propuestas que fueron previamente seleccionadas por las y los integrantes del STL y que se buscan integrar como políticas públicas dentro del Primer Plan de Acción Local del Estado de Nuevo León.

Esta metodología de seguimiento le permitió al comité evaluar el impacto de las propuestas que se dieron dentro de la sociedad, así como formular soluciones viables para atenderlas y que estas a su vez se apeguen a la agenda gubernamental del estado.

Los expertos intervinieron para dar su punto de vista respecto de las 5 propuestas ciudadanas de los ejes correspondientes, y además realizaron precisiones de carácter técnico para que estas puedan llevarse a cabo.

Las propuestas de las Jornadas de Participación Ciudadana y de las Mesas de Expertos se encuentran disponibles en la siguiente liga:

<http://gobiernoabierto.nl.org.mx/temas.html>

6.2.1. Medio Ambiente

Sobre las propuestas ciudadanas de medio ambiente los expertos realizaron evaluaciones en las que determinaron la viabilidad de las soluciones previstas en las jornadas de participación ciudadana. Los comentarios se agruparon respecto a cada propuesta quedando de la siguiente manera:

Problemática 1. Deficiencia en manejo de emisiones de CO2.

Propuesta 1: Evaluar programa “hoy no circula” para el estado. Mejorar movilidad urbana. Implementación de infraestructura para ciclistas.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none">● Implementar semana de hoy no circula.● Implementar hoy no circula voluntario.● Reducir uso de combustible.● Mejorar transporte público.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Reducir consumo de combustible, energía eléctrica y agua en el sector industrial. ● Desglosar la propuesta. ● Cambiar la problemática. ● Cambiar el tema de movilidad al punto dos. ● Cambiar el nombre de la propuesta a “calidad del aire”.
3	<p style="text-align: center;">50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar contaminación del sector industrial. ● Analizar la implementación de la línea tres del metro.
4		<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar hoy no circula voluntario. ● Implementar programa de viajes con gente cercana.
5		<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer la propuesta más específica. ● Crear carriles exclusivos para más de cuatro pasajeros. ● Evitar el desmonte de suelos y áreas verdes. ● Impactar distintos puntos para cambiar un problema.
6		<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar implementación de hoy no circula, carpool y carriles exclusivos para más de dos pasajeros.

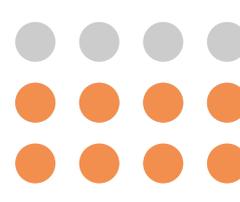
Problemática 2. Movilidad no sustentable.

Propuesta 2: Designación de carriles exclusivos para transporte público. Creación y uso de aplicaciones de monitoreo en tiempo real de rutas de transporte público.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistemas de transporte público más eficientes. ○ Reducir el consumo de combustible.
2		<ul style="list-style-type: none"> ○ No cometer el error de hacer ciclo pistas por todas partes. ○ Implementar el carpool.
3		<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar programas de vialidad.
4		<ul style="list-style-type: none"> ○ Que no se dupliquen las rutas. ○ Capacitación a los ciudadanos en el manejo de la tecnología. ○ Agregar a la propuesta el tema de desarrollo sustentable y GPS de los camiones.
	80%	
5		<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar una convocatoria para ayudar al mapeo de rutas.
6		<ul style="list-style-type: none"> ○ Formar una cultura respecto al programa de carpool. ○ Restructurar las rutas. ○ Compartir información de desarrollo sustentable.
7		<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear una App donde estén trazadas las rutas de transporte público. ○ Utilizar el sistema de tarjeta feria.

Problemática 3. Peligros y riesgos naturales por el cambio climático.

Propuesta 3: Actualizar Atlas de riesgos y peligros naturales. Identificar tipos de lotes de construcción. Publicar en la web formato de SIG (Sistema de Información Geográfica).

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Que para autorizar el permiso de construcción se deba valorar el riesgo del lote y las medidas de mitigación.
2	<p style="text-align: center;">90%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los atlas de riesgos existentes o planes de resiliencia urbana, instrumento que tiene relación con el plan de desarrollo urbano. Analizar las zonas para crecimiento urbano. Desarrollar nuevos instrumentos de resiliencia urbana.
3		<ul style="list-style-type: none"> Reducir los permisos de construcción a través de un consejo ciudadano que se involucre en el proceso de aprobación.
4		<ul style="list-style-type: none"> Analizar el tema de mitigación de riesgos.
5		<ul style="list-style-type: none"> Cambiar el procedimiento para poder actualizar el atlas, ya que por ley se actualiza cada cinco años.

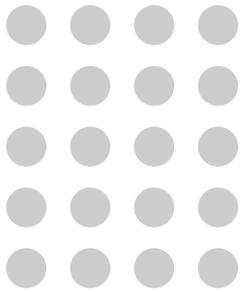
Problemática 4. Ver inferior a los animales y el abuso a los mismos.

Propuesta 4: Mostrar en un canal toda la información al respecto de las denuncias de maltrato animal y campañas de esterilización. Modificar las leyes para dar cárcel a las personas que maltraten animales.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> ◉ Modificar la ley, ya que piden que las denuncias sean personales. ◉ Incorporar más obligaciones a propietarios de animales.
2	<p style="text-align: center;">22%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◉ Reducir las propuestas a una sola y abrir espacio para otras. ◉ Cambiar la redacción de canal por App. ◉ Controlar la venta de animales.
3		<ul style="list-style-type: none"> ◉ Agregar un tema sobre fauna silvestre.
4		<ul style="list-style-type: none"> ◉ Modificar los artículos 127 y 128 del Código Penal del Estado. ◉ Realizar campañas de esterilización.
5		<ul style="list-style-type: none"> ◉ Darle prioridad a la esterilización.
6		<ul style="list-style-type: none"> ◉ Reducir las propuestas e incluir más. ◉ Establecer un presupuesto para la base de datos. ◉ Actualizar las estadísticas de cantidad de heces fecales.

Problemática 5. Falta de conciencia sobre el mantenimiento de los vehículos por parte de sus propietarios.

Propuesta 5: Se establezca la verificación vehicular por parte del Ejecutivo por ley.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir la propuesta de biodiversidad, parques y vida silvestre discutida en la mesa libre de participación ciudadana.
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Pasar todas las propuestas a movilidad y transporte. ● Que cualquier policía pueda multar al automóvil que vaya contaminando. ● Que para renovar los permisos de camiones y taxis sea necesario acreditar que están en óptimas condiciones y sancionar a los talleres que certifiquen de manera indebida dicha condición.
3		<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de análisis de inspección sobre mantenimiento de vehículos, pero no de verificación, así como los recursos obtenidos se destinen a programas de medio ambiente y no de autoridades.
4	<p data-bbox="502 1243 571 1281">50%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una campaña de “deschatarización” para sacar los vehículos viejos de las calles. ● Asignar inspectores que analicen el combustible de los vehículos en circulación que posiblemente estén contaminando (verificar su calidad sobre muestra). ● Sancionar al que vende combustible.
5		<ul style="list-style-type: none"> ● Considerar incluir la pérdida de patrimonio (agua, aire y suelo). Incluir la biodiversidad como indicador de salud (Veracruz y Morelos ya cuentan con un instrumento legal al respecto). ● Enfocarnos en el arbolado en zona urbana.
6		<ul style="list-style-type: none"> ● Crear una dependencia de tránsito que se dedique exclusivamente a detener los vehículos que contaminan.
7		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone analizar las refinерías y la calidad del aire.

6.2.2. Movilidad y Transporte

Respecto a las propuestas ciudadanas en Movilidad y transporte los expertos realizaron evaluaciones en las que determinaron la viabilidad de las soluciones previstas en las jornadas de participación ciudadana. Los comentarios se agruparon respecto a cada propuesta quedando de la siguiente manera:

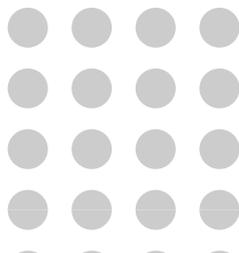
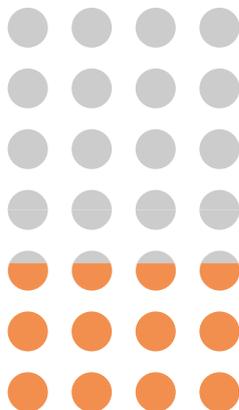
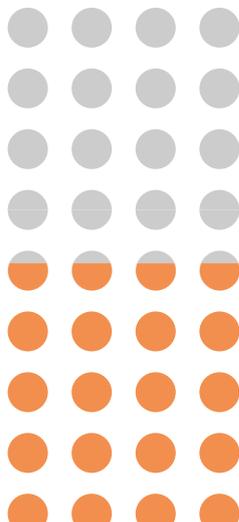
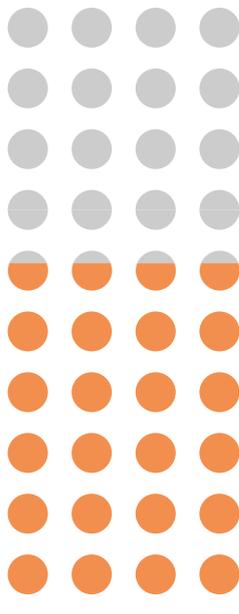
Problemática 1. Mala calidad del servicio. Sobrecupo en algunas rutas, hay incertidumbre en los horarios de las rutas, el comportamiento de los choferes es inadecuado, no hay mecanismos de evaluación y las quejas que se hacen no son atendidas.

Propuesta 1: Crear un sistema/App en de servicios y evaluación de operación: horarios, rutas, etc. Y en donde además pueda calificarse al chofer (puede vincularse con la App del CIC). Organismo para auditar (con usuarios reales).

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Propone fortalecer la aplicación ya existente, de modo que el ciudadano pueda evaluar las condiciones del transporte público. Propone incluir un botón de pánico conectado al C5.
2	66%	<ul style="list-style-type: none"> Propone colocar letreros en las paradas de camiones con información sobre horarios y rutas de transporte público, ya que falta información física.
3		<ul style="list-style-type: none"> Propone que el responsable de esta aplicación sea la Agencia de Transporte Urbano.
4		<ul style="list-style-type: none"> Propone que el ciudadano ayude a establecer la ruta y el horario dentro de la App.
5		<ul style="list-style-type: none"> Propone que la App pueda regular el apartado de quejas sobre el tiempo y servicio prestado.
6		<ul style="list-style-type: none"> Propone crear la App con datos abiertos para el ciudadano.

Problemática 2. Poca inversión en movilidad sustentable Los recursos que se tienen no se utilizan en movilidad sustentable, la mayoría está dirigida hacia los automóviles

Propuesta 2: Modificar el marco legal para que se cobre a los propietarios de autos privados un nuevo impuesto que tenga como destino contribuir a la movilidad sustentable, o que los impuestos que actualmente se cobran a dichos propietarios juntamente con el dinero recaudado de parquímetros se destinen a la movilidad sustentable.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Propone que un peso del impuesto que se cobra sobre la gasolina se asigne al transporte público.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone cobrar un impuesto por uso y no por tenencia.
3	57%	<ul style="list-style-type: none"> Propone que se utilice el dinero de los parquímetros para contribuir a la movilidad sustentable.
4		<ul style="list-style-type: none"> Se deben transparentar los recursos, ¿cómo entran? y ¿hacia dónde van? Organizar los impuestos ya existentes. Reorganizar y transparentar los recursos.
5		<ul style="list-style-type: none"> Propone analizar por qué tenemos tantos autos.
6		<ul style="list-style-type: none"> Es viable siempre y cuando sea transparente.
7		<ul style="list-style-type: none"> Propone utilizar el nuevo impuesto o el ya existente en movilidad y transporte.

Problemática 3. Coordinación entre gobierno y ciudadanía. Regularmente se llevan a cabo acciones sin consultar a la ciudadanía, resultando no ser las prioritarias.

Propuesta 3: Crear una plataforma pública de gobierno que presente datos públicos y privados de movilidad de forma legible, que permita reportes ciudadanos utilizando herramientas de mapeo abiertas y donde fácilmente se pueden mandar notificaciones, avisos e invitaciones para sesiones abiertas de toma de decisiones.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p style="text-align: center;">66%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propone optimizar las plataformas existentes, pues actualmente existen plataformas de transparencia a nivel local y nacional.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone integrar la información en una sola plataforma.
3		<ul style="list-style-type: none"> Propone homologar puntos 1 y 3.
4		<ul style="list-style-type: none"> Propone asignar como responsable de ésta plataforma al Consejo Estatal de Transporte. Propone actualizar los compromisos de las rutas urbanas.
5		<ul style="list-style-type: none"> Propone priorizar la creación de índices de contaminación, para incentivar a la sociedad a pagar un impuesto.
6		<ul style="list-style-type: none"> Propone homologar los puntos 1 y 3.

Problemática 4. La infraestructura no es la indicada

Propuesta 4: Participación ciudadana desde el inicio de cualquier obra de movilidad o servicio a través de una aplicación digital que te permita votar que sería lo más óptimo y al finalizar te permita evaluar el servicio brindado.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Propone homologar los puntos 1 y 3.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone que sea el usuario/ciudadano quien colabore con las áreas técnicas para la creación de la App, ya que su experiencia es el parámetro principal.
3		<ul style="list-style-type: none"> Propone cuidar los tipos de consultas dirigidos a los ciudadanos, es decir, que las preguntas no sean cerradas ni a modo, así como que el proyecto cuente con una evaluación y/o estudio previo a su desarrollo.
4		<ul style="list-style-type: none"> Propone vinculación entre las propuestas 1, 3 y 4.
5	50%	<ul style="list-style-type: none"> Propone una participación ciudadana planeada y organizada. No está de acuerdo en la redacción de la solución.
6		<ul style="list-style-type: none"> Ya se tiene la ley de participación ciudadana pero falta ponerla en práctica. La aplicación puede limitar el acceso a toda la población por la desigualdad económica que existe.
7		<ul style="list-style-type: none"> Propone incentivar al ciudadano que participe en temas de movilidad. Propone asignar embajadores de movilidad. Propone empoderar al usuario del transporte público.
8		<ul style="list-style-type: none"> Es necesario revisar el límite de la participación ciudadana.

Problemática 5. Tarifas. Problemas de cobro con la tarjeta feria, falla en algunas rutas. Tarifas muy elevadas para la calidad del servicio que se brinda.

Propuesta 5: Vincular el nivel de la tarifa con la calidad del servicio.

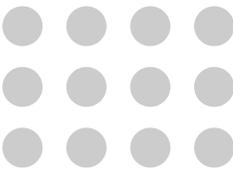
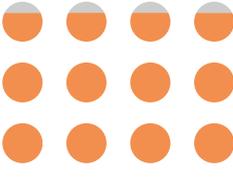
Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	50%	<ul style="list-style-type: none"> Propone que si la concesión no da el servicio que debe, sean retiradas; y precisa que se tendría que subsidiar si perteneciera al pueblo.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone utilizar las distintas opciones de transporte en un día por una tarifa única.

6.2.3. Seguimiento al Gasto Público

Referente a las propuestas ciudadanas en seguimiento al gasto público los expertos realizaron evaluaciones en las que determinaron la viabilidad de las soluciones previstas en las jornadas de participación ciudadana. Los comentarios se agruparon respecto a cada propuesta quedando de la siguiente manera:

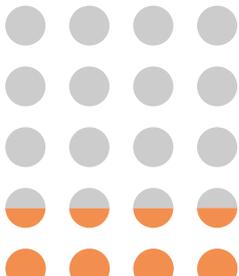
Problemática 1. Falta de chat de asistencia informativa

Propuesta 1: Creación de sitio web de transparencia presupuestal y de programas con software libre del portal de Jalisco

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> ● Ya existen los portales de transparencia. ● No queda clara la propuesta. ● Es importante no incluir toda la información de gobierno, solo la información que la ciudadanía.
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone hacer más accesible la información y darle más difusión alta un chat de asistencia informativa. ● El sitio a nivel federal o el sitio de Jalisco son buenas propuestas.
3		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone copiar las buenas prácticas de Jalisco. ● No hay transparencia presupuestal.
4		<ul style="list-style-type: none"> ● Ya se está trabajando en un software para lograr una experiencia más agradable para el ciudadano.
5	<p style="text-align: center;">37.50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Propone hacer un proyecto de consulta y retroalimentación con el ciudadano, sobre qué información quiere que se transparente.
6		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone incluir las redes sociales en los portales ya existentes. Ya existen dos portales que se actualizan periódicamente.
7		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone hacer más accesible la información ya que está muy oculta. Ya existen los portales.
8		<ul style="list-style-type: none"> ● Propone analizar la información existente y la información que se requiere, involucrando a los ciudadanos.

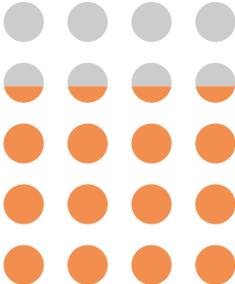
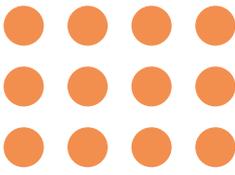
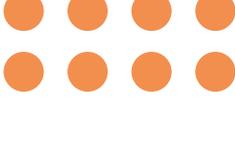
Problemática 2. Falta de ciudadanía del gasto público, los ciudadanos sienten que el gasto público está planeado desde un escritorio. Hay términos que no se entienden.

Propuesta 2: Diagnóstico social en campo sobre el ejercicio del gasto público. Explicar conceptos con ejemplos en algún sitio donde se contenga esta información de la deuda. Los datos se deben de presentar de forma interactiva y con gráfica.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de información quiere el ciudadano?
2		<ul style="list-style-type: none"> Ya existe esto. Se entiende que el ciudadano debe orientar el gasto público. El ciudadano no entiende los términos financieros, pero estos no pueden cambiar.
3		<ul style="list-style-type: none"> Propone establecer un modelo educativo de presupuesto para que los ciudadanos puedan entender la deuda. En su experiencia, el ciudadano quiere saber de cuánto es la deuda de Nuevo León y en qué se gastó. La información de los contratos no es comprensible para los ciudadanos por contener tecnicismos.
4	<p style="text-align: center;">66%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Propone distribuir el trabajo para que este no se haga tres veces en la misma zona. El ciudadano quiere saber si la deuda de Nuevo León está bajando. La gente no entiende los términos de los contratos.
5		<ul style="list-style-type: none"> Propone explicar lo más básico del gasto público al ciudadano. No hay entendimiento de las reglas de los recursos.
6		<ul style="list-style-type: none"> Aclarar la función de cada poder y de los tres niveles, para evitar la duplicidad de tareas y recursos

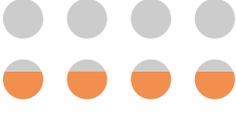
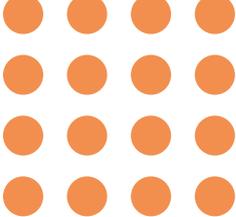
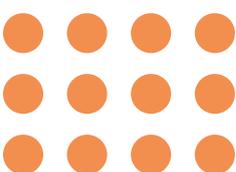
Problemática 3. El desconocimiento de los programas sociales del PEF que son benéficos a las OSC para utilizar recursos.

Propuesta 3: Crear sitios o portales exclusivos para promocionar y publicitar los programas sociales, sin necesidad de tener que visitar cada portal de cada Secretaría. Amigables con la sociedad y que expliquen los requisitos para acceder a los subsidios de los programas sociales, sin olvidar el apartado de transparencia del gasto de cada programa.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Propone homologación de propuestas 1 y 3.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone publicitar los programas mediante otros medios. Solución antidemocrática. Es muy viable pero que se regule en radio y tv, no únicamente en internet.
3		<ul style="list-style-type: none"> Propone publicitar más los concursos. No hay un consejo ciudadano, y si lo hay, no es muy público, pues no lo conocen los ciudadanos.
4	<p style="text-align: center;">83%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> No existe en Nuevo León un portal donde se pueda acceder a todos los sitios web de gobierno. Todos los programas deberían de hablar entre sí. Toda la tecnología es escalable y se puede vincular con otra información nacional e internacional.
5		<ul style="list-style-type: none"> Se generaron nuevas reglas de operación para el otorgamiento del recurso, sin embargo, falta difusión del tema.
6		<ul style="list-style-type: none"> En la plataforma Subes se puede consultar información sobre otorgamiento de becas universitarias por parte del gobierno estatal y federal.

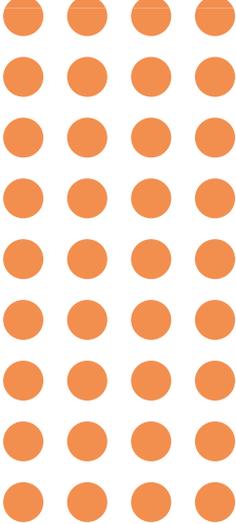
Problemática 4. El desconocimiento de los programas sociales del PEF que son benéficos a las OSC para utilizar recursos.

Propuesta 4: Crear sitios o portales exclusivos para promocionar y publicitar los programas sociales, sin necesidad de tener que visitar cada portal de cada Secretarías. Amigables con la sociedad y que expliquen los requisitos para acceder a los subsidios de los programas sociales, sin olvidar el apartado de transparencia del gasto de cada programa.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1		<ul style="list-style-type: none"> Propone considerar las buenas prácticas de Chile por lo que respecta al sistema de compras.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone que las licitaciones sean en vivo, pero esto no acaba con la corrupción.
3	<p style="text-align: center;">87.50%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Propone seguir el principio de máxima publicidad. Propone revisar el domicilio fiscal del proveedor con la intención de reducir inscripciones irregulares.
4		<ul style="list-style-type: none"> Propone solicitar información al SAT del giro, lo que venden y quienes son los socios, a través de medios electrónicos; y publicar la información en portales de transparencia.
5		<ul style="list-style-type: none"> Propone tener contacto con los operativos de compras para entender las dificultades que manejan en el proceso de compras.
6		<ul style="list-style-type: none"> Propone que exista vinculación de los órganos de gobierno para que hagan las compras en un solo contrato.

Problemática 5. Falta de difusión del gasto que realiza el H. Congreso.

Propuesta 5: Hacer más sencilla y accesible la información respecto al gasto que difunde el H. Congreso. Además de dar a conocer dicha información en redes sociales

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p style="text-align: center;">100%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Propone que las unidades de transparencia estén deslindadas de cada dependencia como en el Congreso Español.
2		<ul style="list-style-type: none"> Propone fortalecer la figura del comisario para vigilar el gasto público.

6.2.4. Seguridad y Justicia

En este eje los expertos realizaron evaluaciones a las propuestas ciudadanas, en las que determinaron la viabilidad de las soluciones previstas en las jornadas de participación ciudadana. Entre los criterios que fueron considerados a evaluar se encuentran:

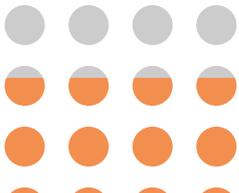
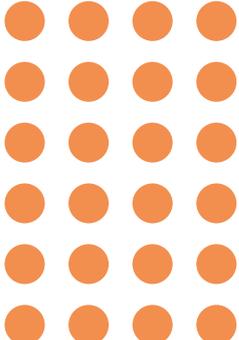
Problemática 1. Inexistencia de información concreta y confiable sobre incidencia de delitos de género en el estado y, falta de datos concretos disponibles para la creación de estrategias que ataquen el problema de violencia familiar.

Propuesta 1: Proponen que se transparente un registro de incidencias de delitos de género cometidos en el Estado; Se propone la creación de un registro certero y actualizado acerca de los delitos sobre violencia familiar cometidos en el Estado

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p style="text-align: center;">85%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar si otras plataformas cuentan con información.
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar la privacidad de la información y revisar la sensibilidad de los datos.
3		<ul style="list-style-type: none"> ● Que se configuren los indicadores de tal forma que se unifiquen los criterios y evitar confusión entre la ciudadanía.
4		<ul style="list-style-type: none"> ● Involucrar a expertos en temas como violencia intrafamiliar y no solo contra la mujer.

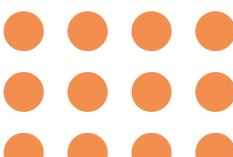
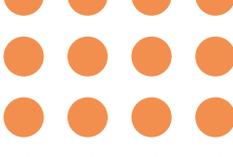
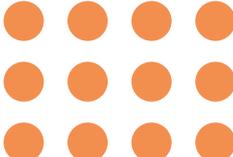
Problemática 2. Falta transparencia sobre criterios adoptados por los jueces.

Propuesta 2: La unificación y difusión de los criterios de los jueces

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p style="text-align: center;">88%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambiar el lenguaje para que el ciudadano entienda la resolución.
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Que se debe analizar que genera los hechos delictivos y no así la forma de juzgar de los jueces. ● Que dentro del portal web del PJENL exista una herramienta de interacción con la ciudadanía.
3		<ul style="list-style-type: none"> ● Que los criterios se revisen constantemente para que sean acordes con los criterios de los tribunales federales. ● Unificación de criterios de los peritos.

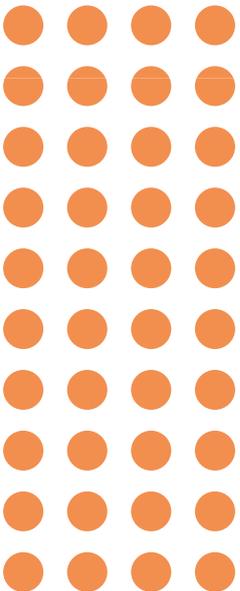
Problemática 3. Capacitación de jueces y magistrados, y falta de transparencia y comunicación de la judicatura con la sociedad.

Propuesta 3: Reciprocidad y retroalimentación entre ciudadanía y poder judicial; y Transparencia de la labor jurisdiccional para fomentar la cultura de la legalidad.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p style="text-align: center;">85%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos para que la ciudadanía conozca cómo trabaja el PJENL.
2		<ul style="list-style-type: none"> Trabajar junto a la PGJNL para difundir los mensajes.
3		<ul style="list-style-type: none"> Exhortar a la ciudadanía a recurrir a los métodos alternos de solución de conflictos.
4		<ul style="list-style-type: none"> Analizar qué información quiere la ciudadanía. Analizar cómo plantearon la propuesta los ciudadanos.
5		<ul style="list-style-type: none"> Que la PGJNL y PJENL manejen un lenguaje ciudadano.

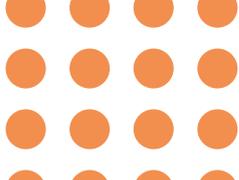
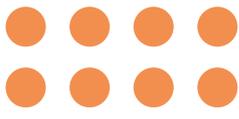
Problemática 4. Falta de un lenguaje ciudadano en resoluciones judiciales.

Propuesta 4: Eliminar el lenguaje subjetivo y abonar a la claridad y brevedad de las resoluciones judiciales escritos y orales

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p data-bbox="491 712 571 745">100%</p> 	<ul data-bbox="743 667 1386 1115" style="list-style-type: none">● Uso de la herramienta del Sistema Integral para implementar la denuncia. No es labor de difusión si no de divulgación.● Mejorar las prácticas locales, nacionales e internacionales.● Revisar que universidades trabajen los temas a tratar en lo que respecta al uso de herramientas de tecnología, desarrollo de procesos de usabilidad (áreas de ingeniería).

Problemática 5. Falta de denuncia y, en las denuncias falta realizar procesos fáciles y transparentes e implementar un sistema educativo al respecto.

Propuesta 5: El desarrollo de una aplicación electrónica donde se puedan hacer reportes de denuncias; Simplificación administrativa del proceso de denuncia y socialización del proceso.

Experto	Viabilidad de la propuesta ciudadana	Propuesta de mejora
1	<p>100%</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer una mesa exclusiva de temas de seguridad.
2		<ul style="list-style-type: none"> ● Que exista un catálogo que asesore a mujeres víctimas de violencia.
3		<ul style="list-style-type: none"> ● Unificar las Apps de denuncia.
4		<ul style="list-style-type: none"> ● Vincular las tres primeras propuestas para agregar propuestas de temas de seguridad. ● Culturizar a la gente sobre el proceso de denuncia.
5		<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar un sistema educativo y de acompañamiento real a la víctima de un delito.

7. COMPROMISOS

Los compromisos del Plan de Acción Local fueron diseñados de manera colaborativa entre distintas instancias del sector público y de la sociedad civil, dicho componente de co-creación fortalece su implementación e incrementa su impacto en atención al bienestar de la sociedad nuevoleonense. Alineados a temas prioritarios, los compromisos prevén estrategias de alcance transversal directamente ligadas a problemáticas identificadas a lo largo del proceso, que incluyó “Mesas de Participación Ciudadana” y “Mesas de Expertos”.

Las personas integrantes del Secretariado, atendieron desde un enfoque de gobierno abierto, los temas de seguridad y justicia, movilidad y transporte, medio ambiente y seguimiento al gasto público; en ese sentido fue que, durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto, celebrada el nueve de agosto del año 2019, fueron aprobados de manera unánime los siguientes compromisos:

Compromiso 1

Eje Seguimiento al Gasto público

Nombre: Portal de programas sociales

Fecha del compromiso:

27/09/2019-27/09/2020

Otros actores de gobierno:

- Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Nuevo o en curso:

Nuevo

Secretaría / organismo responsable:

Secretaría de Desarrollo Social

Persona responsable:

Erick Rodolfo Rodríguez Reséndiz

Puesto:

Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Desarrollo Social

**Otros actores de sociedad civil,
iniciativa privada, academia, etc:**

- Cómo Vamos Nuevo León A.C.
- RedesQuintoPoder IDEA A.C.
- Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Justificación del compromiso:

Dentro de la población neolonesa existe un desconocimiento y falta de accesibilidad a la información existente sobre los programas sociales que implementa el Gobierno del Estado de Nuevo León con recursos propios y con los recursos federales.

Objetivo general:

Desarrollar un portal amigable y accesible donde se encuentre la información de manera concentrada y orgánica toda la información de los programas sociales del gobierno del Estado.

Implicaciones del compromiso:

- Realizar análisis de la información de los programas sociales a fin de simplificar la presentación.
- Vincular la información de los programas con el gasto.
- Adquirir infraestructura tecnológica.
- Realizar mesas de participación con la sociedad civil.
- Difusión de la información.

Área operativa implementadora:

Subsecretaría de Planeación de la
Secretaría de Desarrollo Social

Correo electrónico:

erick.rodriguez@nuevoleon.gob.mx

Impacto del compromiso:

Facilitar a la población la información referente a los trámites de los programas sociales a fin de que puedan acceder a sus beneficios así como llevar un control social sobre el gasto de cada programa.

Cómo el compromiso es relevante para avanzar en los valores de la AGA:

1. Acceso a la información
Al encontrarse toda la información concentrada en un solo portal, se facilitará al ciudadano el acceso a la información sobre los programas sociales disponibles.
2. Rendición de cuentas
Se dará a conocer al ciudadano el gasto que se ejerce respecto a cada programa o política que tiene el Estado.
3. Participación ciudadana
Se invitará a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil a colaborar con el Gobierno del Estado en mesas de participación donde podrán proponer ideas para el diseño y contenido del portal.
4. Tecnología e innovación para la apertura
El portal mejorará la apertura gubernamental de forma tecnológica, al ser accesible y contener toda la información necesaria para que la ciudadanía pueda conocer y acceder a los programas sociales.

Teléfono:

20350221

Objetivos del desarrollo sostenible:

El compromiso que se pretende incorporar, se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible que a continuación se mencionan:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Objetivo 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Compromiso 2

Eje Medio Ambiente

Nombre: Atlas de Riesgo

Fecha del compromiso:

27/09/2019-27/09/2020

Nuevo o en curso:

Nuevo

Secretaría / organismo responsable:

Subsecretaría de
Desarrollo
Urbano

Persona responsable:

Biólogo Jaime Javier
Muñoz Salcedo

Otros actores de gobierno:

- Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Dirección de Tecnologías de la Información.
- Centro de Colaboración Geoespacial.

Otros actores de sociedad civil, iniciativa privada, academia, etc:

- Cómo Vamos Nuevo León A.C.
- RedesQuintoPoder IDEA A.C.
- Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Justificación del compromiso:

Mantener a la ciudadanía enterada sobre las zonas de riesgo en caso de desastres naturales e identificar los lotes de construcción para futuras obras en el Estado en una plataforma y lenguajes de fácil comprensión.

Objetivo general:

Desarrollar un portal amigable y accesible donde se encuentre la información de manera concentrada y orgánica toda la información de los programas sociales del Gobierno del Estado.

Puesto:

Director del Centro de
Colaboración Geoespacial
del Estado de Nuevo León

Impacto del compromiso:

- Crear un micro sitio con diseño entendible para la ciudadanía y fácil de utilizar.
- Mostrar infografías.
- Descarga de información a través de una app.
- Información al alcance de todos.

**Área operativa
implementadora:**

Impacto del compromiso:

Facilitar a la población la información actualizada del atlas de riesgo y peligros naturales del Estado de Nuevo León, con la adición de tipos de lotes de construcción. Traducido a un lenguaje ciudadano y con datos disponibles en formatos abiertos.

Correo electrónico:

jaime.muñozs@
nuevoleon.gob.mx

Cómo el compromiso es relevante para avanzar en los valores de la AGA:

1. Los ciudadanos podrán acceder a la plataforma del atlas de riesgo, para informarse sobre las zonas y lotes que sean de alto riesgo en caso de desastres naturales y futuras obras urbanas.
2. Los ciudadanos contribuirán a la recopilación de datos para la actualización del atlas.
3. La información estará disponible en las páginas de internet del Estado, así como en redes sociales.
4. Tecnología e innovación para la apertura:

El portal mejorará la apertura gubernamental de forma tecnológica, al ser accesible y contener toda la información necesaria para que la ciudadanía pueda conocer los riesgos y peligros de la zona en la que habita o transita.

Teléfono:

8120331900 / 8120331984

Objetivos del desarrollo sostenible:

El compromiso que se pretende incorporar, se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible que a continuación se mencionan:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos. Además, reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y personas en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 11.5.1: Reducir el número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

Objetivo 11.b: De aquí a 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres; también desarrollar y poner en práctica, -en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030- la gestión integral de los riesgos de desastre en todos los niveles.

Objetivo 11.b.2: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres, en consonancia con las nacionales.

Compromiso 3

Eje Medio Ambiente

Nombre: Iniciativa de reforma por modificación de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León

Fecha del compromiso:

27/09/2019-27/09/2020

Nuevo o en curso:

Nuevo

Secretaría / organismo responsable:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

Otros actores de gobierno:

- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Otros actores de sociedad civil, iniciativa privada, academia, etc:

- Cómo Vamos Nuevo León A.C.
- RedesQuintoPoder IDEA A.C.
- Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Justificación del compromiso:

En el artículo 167 de la vigente *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León*, menciona que “En las áreas o predios clasificados como de riesgo no mitigable por los atlas de riesgos, estará estrictamente prohibido realizar cualquier obra, acción o instalación”. Este supuesto impide realizar obras, acciones o instalaciones de mitigación a fin de prevenir daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento geológico.

Persona responsable:

CP. Pablo Rodríguez Chavarría

Puesto:

Oficial Mayor

Área operativa implementadora:

Oficialía Mayor

Objetivo general:

Modificar el último párrafo del artículo 167 de la *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León*, a fin de añadir una excepción y se permita realizar obras, acciones o instalaciones para mitigar contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que pudieran ser causados por fenómenos naturales.

Implicaciones del compromiso:

Presentar una iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado de Nuevo León, previa consulta electrónica con la población, a fin de poder modificar el último párrafo del artículo 167 de la *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León*, con el objetivo de añadir una excepción, eliminar la prohibición, y permitir la realización de obras, acciones o instalaciones para mitigar los impactos ambientales negativos que pudieran ser causados por fenómenos naturales.

Impacto del compromiso:

El compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:

- Acceso a la información.
- Rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Tecnología e innovación para la apertura.

Correo electrónico:

pablorodriguez@hcnl.gob.mx

Cómo el compromiso es relevante para avanzar en los valores de la AGA:

El compromiso que se propone se encuentra vinculado con los valores de transparencia, tecnología e innovación para la apertura y acceso a la información a que alude la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA)

1. Acceso a la información: El derecho de acceso a la información y su estudio se encuentran en la etapa “dialógica”, de acuerdo con los estudiosos de la materia, dicha etapa se basa en el diálogo que pretende involucra a la sociedad, en el que la transparencia del gobierno, la cultura política y la educación de la ciudadanía conforman los elementos de una sociedad democrática y justa. Por lo cual la consulta de la iniciativa contará con un diseño que recoja los valores antes expuestos.

2. Rendición de cuentas: La rendición de cuentas implica procesos en los cuales los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos democráticos. La opinión de los ciudadanos vertida en este proceso de legislación conlleva una vigilancia del trabajo del congreso local.

3. Participación ciudadana: Se plantea darle una apropiada difusión a la consulta de la iniciativa para alcanzar una nutrida participación ciudadana.

4. Tecnología e innovación para la apertura.

La consulta electrónica abona a la utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de la vida democrática de nuestro estado.

Teléfono:

8181509500 Ext.1210

Objetivos del desarrollo sostenible:

El compromiso que se pretende incorporar, se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible que a continuación se mencionan:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación y la resiliencia ante los desastres, el desarrollo y puesta en práctica -en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030-, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Compromiso 4

Eje Seguridad y Justicia

Nombre: Transparencia Jurisdiccional

Fecha del compromiso:

27/09/2019-27/09/2020

Nuevo o en curso:

Nuevo

Secretaría / organismo responsable:

Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia
del Estado

Otros actores del sector público que participan:

- Dirección de Informática del Poder Judicial del Estado.
- Comité de Mejora Regulatoria del Consejo de la Judicatura del Estado.
- Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.
- Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Otros actores de sociedad civil, iniciativa privada o academia que participan:

- Cómo Vamos Nuevo León A.C.
- RedesQuintoPoder IDEA A.C.
- Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Justificación del compromiso:

Dentro del desarrollo de la mesa de participación ciudadana correspondiente al eje de "Seguridad y Justicia", la sociedad neolonesa expresó su inquietud por conocer más sobre el ejercicio de la actividad jurisdiccional.

Personas responsables:

Lic. Antonio Perales Elizondo

Objetivo general:

Fomentar la cultura de la legalidad a través la transparencia proactiva de la labor jurisdiccional, mediante la difusión -dentro de la página web del Poder Judicial del Estado de Nuevo León- de los criterios judiciales relevantes y de interés público que emiten los jueces del Poder Judicial del Estado, junto con las versiones públicas de las resoluciones respectivas; previa a su aprobación por parte del Comité de Mejora Regulatoria del Consejo de la Judicatura del Estado.

Lo antes mencionado, se pretende lograr a través del desarrollo y diseño de sistemas electrónicos que permitan el registro, organización, resguardo, consulta y difusión de la información en comento; así como de filtros especializados de búsqueda que permitan al usuario realizar la identificación y localización de la información con mayor precisión y facilidad.

En la inteligencia de que las herramientas electrónicas en comento, serán desarrolladas, administradas y operadas por parte del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; atendiendo a la naturaleza de la información que dentro de ellas se deba contener.

Puesto:

Director de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Área operativa implementadora:

Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Comité de Mejora Regulatoria del Consejo de la Judicatura del Estado

Implicaciones del compromiso:

- Identificación y clasificación.
- Desarrollo y diseño de los sistemas electrónicos que resulten necesarios para el registro, organización, resguardo, difusión y consulta de los criterios judiciales y versiones públicas de las resoluciones relevantes y de interés público que emiten los jueces del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; así como de filtros especializados de búsqueda que permitan al usuario realizar la identificación y localización de la información en cita con mayor precisión y facilidad.
- Registro e incorporación de los criterios y versiones públicas de resoluciones judiciales relevantes y de interés público que emiten los jueces del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, dentro de los sistemas electrónicos citados en líneas precedentes.

Impacto del compromiso:

Las sentencias son el resultado de la labor sustantiva que realizan los órganos de impartición de justicia y considerando que a través de su contenido se origina el diálogo con la sociedad, permiten al juzgador legitimar su actuar, al exponer ante la ciudadanía las razones a través de las cuales justifica la determinación que adopta respecto de un conflicto que fue hecho de su conocimiento.

En ese tenor, el compromiso pretendido persigue que la ciudadanía conozca y se apropie del derecho, para construir, junto con esta institución, nuevas formas y prácticas para la impartición de justicia; así como legitimar frente a la sociedad la actividad que realiza el Poder judicial del Estado, para que los ciudadanos puedan tener la certeza de que sus derechos están realmente protegidos.

Correo electrónico:

enlace_transparencia@pjenl.gob.mx
comitemyc@pjenl.gob.mx

Teléfono:

20206000 extensión 7945
20206000 extensión 7186

Cómo el compromiso es relevante para avanzar en los valores de la AGA:

El compromiso que se propone se encuentra vinculado con los valores de transparencia, tecnología e innovación para la apertura y acceso a la información a que alude la Open Government Partnership (OGP), considerando que las decisiones que se prenden dar a conocer a través de versiones públicas, se difundirán bajo un esquema de información abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso para el público en general, por lo que pretende cumplir con los parámetros y estándares comúnmente reconocidos para tal efecto, es decir, estará disponible en formatos susceptibles de ser procesados y accesibles a través de herramientas tecnológicas y de comunicación.

Objetivos del desarrollo sostenible:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos.

Objetivo 16.6: Construir en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Objetivo 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Compromiso 5

Nombre: Información de Interés Público

Fecha del compromiso:

27/09/2019-27/09/2020

Nuevo o en curso:

Nuevo

Secretaría / organismo responsable:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

Otros actores de gobierno:

- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Otros actores de sociedad civil, iniciativa privada, academia, etc:

- Cómo Vamos Nuevo León A.C.
- RedesQuintoPoder IDEA A.C.
- Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Justificación del compromiso:

Existe una demanda ciudadana de información pública generada en el Congreso del Estado, a la cual sólo se puede acceder a través de la realización de solicitudes de acceso a la información, la atención a estas solicitudes puede demorarse varios días, ya que está sujeta a los plazos establecidos en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.

Persona responsable:

CP. Pablo Rodríguez Chavarría

Puesto:

Oficial Mayor

Objetivo general:

Realizar la publicación de información, de interés ciudadano, con base al análisis de las necesidades de la población, la cual se compone, entre otros, de los siguientes puntos:

- Puntos de acuerdo aprobados en los asuntos generales.
- Respuestas a los exhortos emitidos.
- Observaciones emitidas por el Gobernador a los acuerdos y decretos aprobados.
- Videograbaciones de las comisiones y comités de las sesiones del Pleno.
- Listado de todos los documentos que se reciben en el ejercicio de funciones.

Implicaciones del compromiso:

Realizar un análisis de la información más demandada por la población mediante los mecanismos de solicitudes de acceso a la información y encuestas electrónicas.

Publicar, en formato de datos abiertos, en un micrositio de la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León la siguiente información:

- Puntos de acuerdo aprobados en los asuntos generales.
- Respuestas a los exhortos emitidos.
- Observaciones emitidas por el Gobernador a los acuerdos y decretos aprobados.
- Videograbaciones de las comisiones y comités de las sesiones del Pleno.
- Listado de todos los documentos que se reciben en el ejercicio de funciones.

Área operativa implementadora:

Oficialía Mayor

Correo electrónico:

pablorodriguez@hcnl.gob.mx

Impacto del compromiso:

El compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:

- Acceso a la información.
- Rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Tecnología e innovación para la apertura.

Cómo el compromiso es relevante para avanzar en los valores de la AGA:

El compromiso que se propone se encuentra vinculado con los valores de transparencia, tecnología e innovación para la apertura y acceso a la información a que alude la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA)

1. Acceso a la información: Mediante la publicación proactiva de la información, el Poder Legislativo garantiza el acceso a la información de manera sencilla y expedita.
2. Rendición de cuentas: se transparenta el quehacer del Poder Legislativo brindando la oportunidad de la reutilización de la información.
3. Participación ciudadana: Determinación de información publicar mediante análisis de la demanda de información solicitada con frecuencia por la ciudadanía mediante solicitudes de información y con base en la encuesta.
4. Tecnología e innovación para la apertura: La información se encontrará disponible en datos abiertos para que cualquier ciudadano pueda reutilizarla de forma ágil y sencilla.

Teléfono:

8181509500 ext.1210

Objetivos del desarrollo sostenible:

El compromiso que se pretende incorporar, se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible que a continuación se mencionan:

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 16.6: Crear en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Objetivo 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

7.1. Alineación de compromisos “Agenda 2030”

Tras participar en el *Programa de fortalecimiento de capacidades en gobierno abierto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en lo local, promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Oficina para México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México), GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C., ProSociedad Hacer Bien el Bien, A.C., y Gobierno Fácil con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); el Secretariado Técnico Local de Nuevo León asumió el compromiso de alinear a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, los compromisos que integra su Plan de Acción de Local.

Dicha agenda está integrada por 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

Los cinco compromisos que integran nuestro Plan de Acción Local están alineados a dichos objetivos y metas de desarrollo sostenible.



8. CONCLUSIONES

Los compromisos contarán con una temporalidad específica, que dependerá de las características particulares de cada problemática seleccionada y sus objetivos correspondientes, estableciendo una duración máxima de un año; contado a partir de que se presente de manera oficial el Plan de Acción Local. Debiendo ajustarse a los siguientes principios SMART, los cuales son:

- Específicos. El compromiso describe precisamente el problema que está tratando de resolver, las actividades que lo componen y los resultados esperados.
- Medibles. Es posible verificar el cumplimiento del compromiso. Cuando los compromisos tienen múltiples subcompromisos, estos se dividen en hitos claros y medibles.
- Alcanzables. El compromiso especifica claramente el organismo de implementación principal y, en su caso, organismos de apoyo o coordinación, así como, otro socio de la sociedad civil, de organismos multilaterales o asocia del sector privado que participen en el cumplimiento del compromiso.
- Relevantes. Por cada compromiso el plan de acción debe explicar su relevancia para uno o más de los pilares de gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación pública, tecnología e innovación).
- Limitado en tiempo (oportuno). El compromiso establece claramente la fecha en que se completará, así como las fechas de hitos y cualquier otro plazo pertinente.

El Secretariado Técnico Local definirá el mecanismo de seguimiento y evaluaciones periódicas de los compromisos de cada una de las instituciones que forman parte del ejercicio. Con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de los objetivos, en acuerdo con las y los integrantes del Secretariado, se fijarán metas, indicadores y actividades específicas para el cumplimiento del mismo.

Además, como una herramienta de monitoreo se insertará en el portal de Gobierno Abierto un tablero de control, que permitirá conocer el avance de los compromisos que habrán de implementarse.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado de
Nuevo León

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Representante del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Lic. Luis Raúl Ávila Álvarez
Director Cómo Vamos Nuevo León

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Representante del Gobierno
del Estado de Nuevo León

Mtra. Cecilia García Montoya
Directora General Despierta,
Cuestiona y Actúa A.C.

Lic. José Antonio Gutiérrez Flores
Representante del Poder Judicial
del Estado de Nuevo León

C. Juan Manuel Ramos Mejía
Director Redes Quinto Poder
IDEA A.C.

Lic. Juan Carlos Ruíz García
Representante del H.Congreso
del Estado de Nuevo León

Dra. Xochitl Arango Morales
Facilitadora del Ejercicio Local de Gobierno Abierto en Nuevo León

